

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-3785 *Lista provisional de aspirantes para la cobertura mediante oposición libre de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, Subgrupo A2, vacante en la plantilla de personal funcionario.*

Lista provisional de aspirantes de la oposición libre para cubrir 1 plaza de Ingeniero Técnico Industrial, subgrupo A2, vacante en la plantilla de personal funcionario de este excelentísimo Ayuntamiento.

Aspirantes admitidos.

1. Álvarez Rivas, Carmen
2. Álvarez Rivas, Germán
3. Baciero González, Óscar
4. Blanco Ferrero, Alberto
5. Bolás Andrade, Raúl
6. Cagigas Fernández, Juan Carlos
7. Cordero Zulueta, Silvia María
8. Curiel Barcones, David
9. Davia Cuesta, Concepción
10. Dominguez Pascual, Esther
11. Escagedo Calleja, Francisco Javier
12. Fernández García, Juan Alfonso
13. Fernández Ruíz, Eder José
14. Fernández Serna, Rubén
15. Fraile Fernández-Cavada, Cesar
16. Franco Cueli, Ramón Jorge
17. Galán Bravo, Cristina
18. García Pérez, Paula
19. García Riegas, Cristobal
20. Gómez Gómez, Emilio
21. González Gutiérrez, Alberto
22. Gutiérrez Martín, Raquel
23. Huerta Fernández, Raúl
24. Lanuza Rodríguez, Cristina
25. Lastra Sierra, Rubén
26. López Camus, Ignacio
27. López Díaz de Espada, Sonia
28. Lozano Martínez, María Cruz
29. Mateos Riaño, Marta
30. Martín Feltrero, Rosalina
31. Menéndez Díez, Begoña María
32. Montés Reula, Jorge
33. Montoya Diestro, Fernando

JUEVES, 4 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 85

34. Muñoz García, Rodrigo
35. Ortega Herrán, Ana
36. Pérez Cano, Antonio
37. Portilla Pérez, Tamara
38. Poyo Jiménez, Javier
39. Prieto Salmón, Ángel Luis
40. Primo Martínez, David
41. Rodríguez Varela, Victoria
42. Puche Puche, Almudena
43. Quirós Colunga, Javier
44. Ramos González, Francisco
45. Rebolledo Malagón, José Luis
46. Sáinz Ontavilla, Joséfa
47. Sáinz-Pardo Ortiz, José Luis
48. Sañudo Gutiérrez, Sandra
49. Thomas San Juan, Sandra
50. Vega Giganto, Cristina
51. Villadangos Fernández, Mario
52. Villafruela Espina, Alvaro

Aspirantes excluidos.

Aspirante: Fernández Lozano, José María.

Causa: Presentación fuera de plazo.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la esta publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su falta de admisión.

La publicación de esta resolución será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Santander, 21 de abril de 2017.

El concejal delegado,
Pedro Nalda Condado.

2017/3785

CVE-2017-3785